AÑO VIII

JUEVES 1.° DE MARZO DE 1906

NÚM. 2.355

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL TOURISMO

Nada se ha hecho aún, á pesar del tiempo transcurrido, para dar viabilidad á la feliz iniciativa que tuvo el ministro de Fomento al publicar el decreto referente al desarrollo del tourismo en España.

Con general aplauso se acogió el pensamiento y la Prensa lo elogió sin reservas, convencida de las grandes utilidades, que, en todos los órdenes, había de proporcionar á España cuando los buenos propósitos comenzaran á traducirse en hechos prácticos.

En realidad, si España no puede compararse con Italia ni con Suiza en cuanto á poseer atractivos suficientes para que acudan los extranjeros á visitarla, tampoco está falta, ni mucho menos, de monumentos ni de bellezas naturales.

Asturias, Andalucía, Castellón, Valencia y Cataluña, y, en general, cualquier región que se elija, dan buena fé de esto; pero es de tal calibre nuestro proverbial abandono, esta incuria nacional que á todos alcanza, que existen muchísimos españoles que desconocen lo bueno que tenemos dentro de casa, y marchan, para sus viajes de recreo, á las consabidas montañas suizas y á las conocidas ciudades italianas.

Histórica es la anécdota entre un tourista inglés y otro español en las orillas de un lago suizo, en donde hablando ambos de las bellezas naturales de Ginebra, dijo el sajón.

—En España tienen ustedes paisajes muy superiores á estos.

El español puso la cara fosca; creía que el inglés se mofaba y tuvo éste que explicarle sus excursiones por las montañas astúricas, gerundenses, los cármenes granadinos, las torres catalanas, *descubriendo* un inglés cosas de España á un español... Gran paradoja, que nada tiene de particular en este país donde hay tantas paradojas como individuos.

El hijo de la Gran Bretaña tenía razón. En España hay panoramas, monumentos y obras artísticas que igualan y aún superan á los más afamados del extranjero.

A la iniciativa particular, tales como las *Sociedades del Clima* de Málaga, Denia, Baleares, etc., se ha unido ahora la oficial, puesto que se ha nombrado una Comisión mal llamada gestora, que matará en flor las plausibles iniciativas del ministro. ¿Cuándo renunciaremos á los males del testamento del tétrico Felipe II, echando á un lado balduque, expediente, informe, dictamen, comisión, y otras y otras arcáicas rutinas que todo lo entorpecen, castrando anhelos, esterilizando ideales y agostando esperanzas?

Sería curioso la publicación de las Comisiones constituidas de real orden y que nada hicieron, ni hacen, ni harán.

Es realmente una lástima que corra igual suerte el decreto sobre el tourismo, por lo que nos permitimos llamar la atención del Sr. Gasset para que busque el modo de hacer algo práctico, reuniendo á la comisión y dando impulso á su feliz pensamiento, á no ser que ocurra como aquí ocurre con la moción del señor Zúñiga, muy aplaudida por todos los concejales, tomada en consideración, reproducida para que la conocieran los nuevos concejales y vuelta otra vez á la comisión donde se despachará el día en que se inauguren las reformas que tanto necesita esta Ciudad.

Odiamos la tramitación y abominamos de los precedentes, cuando se trata del bien común, de carácter perentorio y de necesidad reconocida, declarándonos francamente partidarios de los procedimientos dictatoriales.

Si nuestro compañero Pepe Rodao, hubiese seguido el trillado camino de la *reunión magna*, *elección de junta*, *comisión nominadora* y demás añejas zarandajas, hoy no se honraría Segovia con la humanitaria institución del *Niño descalzo*, que *él creó* en un momento, sintiéndose dictador, con un *ordeno* y *mando* dirigido á la inagotable caridad segoviana.

Aprendamos de ese ejemplo para todo aquello que convenga á Segovia.

F. NAVARRETE.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

Empieza á las siete en punto.

Preside el Alcalde señor Arango, y asisten los concejales señores Zúñiga, Herrero, Ramírez, Páramo, Berrocal, Llovet, Moreno, Bravo, Santiuste, Carretero Mateos, Rodríguez Fraile, Well, Ramón Santiago y Rincón.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Por secretaría se dá cuenta de que los periódicos oficiales nada publican, durante la semana, que interesen al Ayuntamiento.

Cambio de cortesías.

Se lee una carta muy expresiva y cortés del Director Gerente de la Electricista Segoviana acusando recibo á un acuerdo del Ayuntamiento, en el cual se consignaba un voto de gracias para aquella por haber concedido alumbrado gratuito á los Alcaldes de barrio.

Renuncia y elección.

Se hace del cargo de vocal asociado, fundándose en su edad, D. Mateo Blasco.

Queda admitida por su fundamento legal, y se procede á la elección del nuevo asociado, recayendo esta en don Miguel Fernández Francisco, el cual es compatible, según la ley, en este cargo con el que tiene de Alcalde de barrio.

Petición.

La hace D. Eleuterio Gómez Rincón, de una laude á perpetuidad, en este cementerio, concediéndosele por el precio señalado de 375 pesetas.

Distribución de fondos.

Queda aprobada la distribución de fondos por capítulos, para el mes de Marzo.

Un voto de gracias.

Terminado el despacho de los asuntos puestos al orden del día, el señor Rodríguez Fraile ruega se de lectura al Diario de sesiones de las Cortes, para que conozca el Ayuntamiento, las preguntas hechas á diferentes ministros, por el diputado por Segovia, señor marqués de Cañada-Honda.

Se acuerda conste en acta un voto de gracias para el marqués de Cañada-Honda por el interés demostrado en favor de la Capital.

El precio del pan.

Dice el señor Rodríguez Fraile que se le han acercado algunos obreros para que interese del señor Alcalde, gestione de los panaderos la rebaja del pan teniendo en cuenta el precio á que se paga el trigo.

Se retira el señor Rincón.

El señor Well indica que al hacerse estas gestiones, se tenga en cuenta por la Presidencia, que actualmente las hogazas solo pesan 1500 gramos, y que antes tenían un peso de 1700 gramos.

El Alcalde promete interesarse en una solución favorable á estas pretensiones.

Sobre una defunción.

El señor Santiuste ruega que si ya no se ha hecho, se haga saber á la familia del que fué antiguo y probo Fiel de Consumos D. Angel Chamorro, el sentimiento con que ha visto la Corporación el fallecimiento de éste.

Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete y media.

Viaje de los Reyes de Portugal

El día 14 de Marzo, llegarán á Madrid los Reyes de Portugal, con objeto de devolver á nuestro Monarca la visita que éste les hizo el año pasado.

Los Reyes de Portugal permanecerán en Madrid cuatro días, durante los cuales se verificarán en su honor diferentes festejos palatinos y populares.

Habrá recepción de gala, banquete y baile en Palacio, cacerías en las posesiones Reales, banquete en el Ayuntamiento, y probablemente recepción popular, corrida de toros, concierto en el teatro Real y otros festejos.

El Gobierno se propone empezar en seguida la organización de las fiestas.

Peregrinación á Roma

El día 20 del próximo mes de Mayo se celebrará definitivamente en la Basílica de San Pedro del Vaticano, la solemne ceremonia de la Beatificación de los Venerables Dominicos Fray Valentín de Barrio-Ochoa (natural de Elorrio, Vizcaya), Fray Francisco Gil de Federich, (de Tortosa, Fray Mateo Alonso, (de Nava del Rey, Valladolid), Fray Jacinto Castañeda, (de Játiba), Fray Jerónimo Hermosilla, (de Santo Domingo de la Calzada, Logroño), Fray Pedro Almaió, (de San Feliú, Saserra, Barcelona), y Vicente Liem y José Khang, (del Tonkín).

Y al natural y legítimo deseo de presenciar la elevación al honor de los altares de tan ilustres compatriotas, obedece la grandiosa manifestación que se prepara, presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, acompañado por otros varios Reverendísimos Prelados que se proponen incorporarse á ella.

La Junta organizadora de la Peregrinación á Roma pone en conocimiento de los numerosos peregrinos ya inscriptos y de los que en adelante deseen inscribirse como tales, que, á reserva de poder modificarlas en cuanto crea conveniente, ha acordado establecer las siguientes

CONDICIONES GENERALES.

1.ª La peregrinación se dividirá en dos secciones, á saber:

Sección por mar.—Saldrá de Bilbao, para embarcar en Barcelona, hasta Civita-Vecchia y continuar en tren el viaje á Roma.

Sección por tierra.—Saldrá también de Bilbao para hacer noche el primer día en Lourdes; al siguiente continuará el viaje hacia Niza, donde descansarán también los peregrinos, siendo la tercera jornada la de Niza-Roma.

2.ª Una y otra expedición saldrán de Bilbao del 14 al 16 de Mayo. Su permanencia en Roma no será menor de ocho días, y *ambas secciones* regresarán también por Barcelona, deteniéndose en Zaragoza todos los peregrinos para visitar á la Virgen Santísima del Pilar.

3.ª Si el número de solicitantes lo aconsejara, organizará también la Junta otra tercera sección por tierra que naciendo en Barcelona, marchara por la frontera catalana á Marsella Niza Roma, regresando después por el mismo itinerario.

4.ª Los precios de los billetes, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos (con la única excepción de los equipajes, de que en circulares posteriores se hablará) son los siguientes:

Expedición por mar.—En primera clase, 600 pesetas; en segunda, 425; en tercera, 175.

Expedición por tierra.—En primera, 650; en segunda, 480; en tercera, 300;

En la expedición por mar se hará una bonificación de 50 pesetas en primera clase, 40 en segunda y 25 en tercera á los peregrinos que se agreguen en Barcelona.

En la expedición por tierra se hará también la rebaja correspondiente á los peregrinos que se agreguen en San Sebastián.

5.ª El período de alistamiento de peregrinos quedará cerrado el día 19 de Marzo, fiesta de San José.

Para ese día deberá completar cada peregrino (tanto los ya inscriptos para conservar su carácter, como los que en adelante se inscriban) la entrega del 50 por 100 del importe de su billete; presentando los inscriptos ya, el recibo provisional que obra en su poder, para estampar en él el sello del pago de este segundo dividendo.

En el acto de la inscripción ó pago de dividendo deberán indicar también todos los peregrinos su resolución de agregarse á la expedición por mar ó á la de tierra.

Todos los fondos deberán remitirse por transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao á favor de D. José María Urquijo, ó á los Centros ó Representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los solicitantes están establecidos y que son los siguientes:

Barcelona.—Academia de la Juventud Católica. Puertaferrisa, 13, principal.

Madrid.—D. Luis Béjar, Presbítero. Palacio Episcopal, Secretaría, San Justo, 2.

Mallorca.—M. I. Sr. D. Matías Company, Chantre. San Pedro Nolasco, 6.

Palencia.—M. I. Sr. D. Matías Vielva, Canónigo Archivero.

Pamplona.—D. Juan Cortijo, Presbítero. Palacio Episcopal.

San Sebastián.—D. Vicente Loidi, Plaza del Buen Pastor, 1.

Santander.—M. I. Sr. D. Jacinto Iglesias. Arcediano. Palacio Episcopal.

Santo Domingo de la Calzada.—Secretaría de la Junta de Homenajes al Beato Hermosilla.

Sevilla.—D. José Santa Cruz, Antonia Díaz, 7.

Tarragona.—M. I. Sr. D. Juan Corominas, Arcipreste de la S. I. C.

Tortosa.—D. Buenaventura Pallarés, Presbítero.

Valencia.—M. I. Sr. D. Bonifacio Marín, Chantre. Plaza Almoina, 2.

Vitoria.—M. I. Sr. D. Mateo Múgica, Lectoral. Seminario.

Zaragoza.—D. Manuel R. Herrando, Presbítero. Palacio Episcopal. Secretaría.

A estos centros deben acudir los peregrinos de cada provincia y no á la Junta Central.

Si el peregrino inscripto desistiera de su propósito de concurrir á la peregrinación se le devolverá el 75 por 100 de los anticipos hechos.

Las señoras pueden inscribirse en cualquiera de las tres clases de la expedición por tierra, y por ahora solamente en primera ó segunda clase de la expedición por mar.

6.ª Con arreglo al orden de inscripción se hará en su día la adjudicación de habitaciones en los hoteles, camarotes en el buque, etc., reservándose, como es natural, los mejores para los que primero se inscriban.

7.ª La Junta organizadora, en su deseo de dar el mayor realce posible á esta peregrinación, ha contratado un orfeón de cerca de cien voces, que se agregará á la expedición por mar y tomará parte en los diferentes actos oficiales que durante el viaje y en Roma se celebren.

Procurará facilitar también la Junta, á los peregrinos que lo deseen durante la estancia en Roma, viajes económicos á Loreto, Nápoles, etc.

8.ª Quedará terminada en breve la impresión de una Guía especial de Roma que la Junta organizadora confeccionó para esta peregrinación.

9.ª La Junta organizadora, siguiendo la práctica establecida por las peregrinaciones extranjeras, se reserva la facultad de admitir ó rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten y aun de anular inscripciones hechas y, con sólo devolver al interesado los adelantos que á cuenta de su billete tuviera hechos.

10.ª Todo peregrino inscripto se somete incondicionalmente á las instrucciones y disposiciones que la Junta organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la peregrinación; y en caso de incumplimiento de cualquiera de ellas, recaba para sí la Junta organizadora el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, sin obligación de devolución alguna, ni responsabilidad de ninguna clase.

11.ª Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la peregrinación, la Junta organizadora devolverá religiosamente á todos los inscriptos la cantidad que, á cuenta de sus respectivos billete, hubieren entregado, sin otra obligación alguna; y si por fuerza mayor hubiera de disolverse la peregrinación después de comenzada, la Junta devolverá á cada peregrino la parte proporcional de su billete, deducidos todos los gastos hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por su parte.

12.ª Con el fin de hacer nuevas rebajas en el precio del billete de *tercera clase* de la expedición por *mar*, para facilitar la inscripción á modestos obreros y empleados dignísimos que de otra suerte no podrían satisfacer sus piadosos deseos, la Junta organizadora invita á todas las personas piadosas á contribuir á la suscripción que con este objeto está abierta.

13.ª Las solicitudes de admisión y la correspondencia deberán dirigirse á los representantes arriba designados ó bien al presidente ó secretario de la Junta organizadora, Bilbao, enviando siempre un sello de franqueo para obtener respuesta.

Bilbao, 11 de Febrero, festividad de Nuestra Señora de Lourdes, de 1906.—Por la Junta organizadora: El Presidente, *José María Urquijo;* El Secretario, *Luis de Garitagoitia.*

DE COLABORACION

La unión constituye la fuerza

A los maestros y á la prensa.

En un número del periódico del DIARIO DE AVISOS correspondiente al mes de Diciembre último, apareció una carta firmada por D. Ciriaco Virseda, celoso maestro de niños del pueblo de Vallelado, partido de Cuéllar, en la que, refiriéndose á la circular que el Excmo. señor Conde de Romanones, dirigió á la

Asociación nacional del Magisterio y demás miembros de ella excitándoles á la unión como medio eficacísimo para poder conseguir todos aquellos derechos que al Magisterio le pertenecen y le están reservados.

Dice el señor Vírseda que, no existiendo en su partido asociación de maestros, se dirige á todos los compañeros del mismo, ¡para que, una vez convocados (y más tarde reunidos por uno de aquellos que más están llamados á hacerlo, se procediera á su más pronta constitución, para tratar de lo antes expuesto). Ahora bien ¿Hubo alguien que convocara á la tal reunión? Se ignora la fecha... y el Diario no dijo nada respecto de ella.

También leo en el número correspondiente al 20 de Febrero, un artículo firmado por el digno compañero de Valdevacas de Montejo, D. Manuel de la Puerta y Lafuente (al que no tengo el gusto de conocer), en el que se lamenta de la apatía que existe en esta provincia de Segovia, entre los educadores de la niñez (y de los adultos), y de que no existan apenas asociaciones, y clama por la asociación de todo el Magisterio, y por tener un periódico en el que, expongamos nuestras ideas; y ya que no existe ninguno profesional (por culpa de los maestros rurales) sea este, el órgano de nuestra Asociación

Pues bien, compañeros; pensemos todos como los compañeros de que hago mención, y pidamos la asociación, si, la asociación del Magisterio ¡honra y gloria de este siglo!

Y ya que el compañero la Puerta, habla también de la prensa, voy á esponer mi pensamiento sobre dos puntos: la inspección técnica, y las escuelas de adultos.

Una vez asociados, trabajaríamos por que la inspección técnica venga á vigilarnos, premiando al celoso y corrigiendo al descuidado.

¿No tiene el clero en la provincia eclesiástica ó Diócesis sus arciprestes para que vigilen, como inspectores de distrito, la conducta y comportamiento de los curas adscritos á su respectivo arciprestazgo? ¿No tiene la guardia civil, aquí al comandente, allá al capitán, en este sitio al primer teniente, en el otro al segundo, y todos vigilan á sus respectivos subordinados, en el ciclo ó radio que le corresponde por su gerarquía? ¿Por qué no ha de establecerse análogamente una inspección activa sobre nosotros, y se supriman, en cambio, las actuales Juntas locales?

Estas entidades, compuestas en su mayoría de personas que por su poca ilustración adolecen de falta de criterio científico, son incompetentes para vigilar la enseñanza en los pueblos rurales, y más aún para juzgar el trabajo del maestro.

Escuelas de adultos.—Por el artículo 81, del Reglamento orgánico de 1900, se estableció que los maestros de escuelas completas tuvieran á su cargo la clase obligatoria de adultos. Esta reforma á juicio nuestro, debería hacerse estensiva á toda población pero reglamentando la época fija en que debe abrirse la escuela nocturna, duración de las clases, si los maestros pueden ó no, exigir retribuciones á los alumnos pudientes como en la diurna, y si el material es para todos los asistentes, ó solamente para los hijos de los pobres incluídos en la lista de Beneficencia municipal, pues hay diversidad de opiniones en las Juntas provinciales sobre los extremos apuntados, y convendría un patrón fijo para que los maestros, autoridades y alumnos supieran á que atenerse.

Domingo Martín Leonor.

Sebúlcor, 24-2-906.

UNA BODA EN LA GRANJA

Se han unido con los santos y dulces lazos matrimoniales, en La Granja, la bella y elegante señorita Concepción ómez Matilla, y el distinguido médico de Balsaín nuestro estimado amigo, D. Mariano Vázquez Araujo.

El acto se celebró en la parroquia del Rosario, el 23 de Febrero, siendo padrinos D. Ignacio Castro, hermano político de la novia, y la hermana del novio.

Terminada la solemne ceremonia á la que asistió una numerosa y selecta concurrencia, se sirvió á los invitados una espléndida comida en el acreditado restaurant de Arenas.

A la hora de los brindis y requerido por todos los concurrentes á esta fiesta nupcial hubo de brindar nuestro querido amigo el ilustrado capitán de la Guardia Civil D. Carlos Tovar, que se hallaba por algunos días con licencia en La Granja, y fué su brindis un discurso digno de un elocuente tribuno, demostrando con él nuestro buen amigo poseer los más envidiables dotes oratorios.

Una ovación estruendosa y muchos merecidos plácemes premiaron el inspiradísimo y celebrado brindis del Sr. Tovar.

Al nuevo matrimonio le deseamos toda clase de venturas y una luna de miel interminable.

Sucesos locales

Escándalo en un ventorro

Anoche entre siete y media y ocho entraron en el ventorro de La Riojana, en la carretera de Riofrío, ocho ó diez trabajadores de la Cerámica del señor Carretero.

Pidieron un cuartillo de vino y pagaron medio.

Después empezaron á producir escándalo, rompieron algunos vasos, botellas y jarras.

También parece ser, según manifestaciones del dueño del ventorro, faltaron de obra á la criada, y á las voces de auxilio de esta, acudió aquél, huyendo la mayor parte de los obreros.

Quedaron en el establecimiento dos de ellos, y para esquivar sus acometidas, tuvo el dueño del ventorro que defenderse con un palo, causando á Ciriaco López Casado, de 18 años de edad, una contusión leve en la región parietal derecha, de la cual fué curado en la Casa de Socorro por el practicante Sr. Gilarranz.

Al lugar del suceso acudió el guardia de seguridad, que presta servicio en la estación.

Esta mañana, después de los funerales celebrados en la Iglesia de la Trinidad, por el alma de la encantadora niña Concepción de la Calle, tuvo lugar el acto de la conducción del cadáver al Cementerio.

La numerosa concurrencia, compuesta de todas las clases sociales, que seguía al féretro, testimoniaba el sentimiento que la desgracia que aflije á los señores de la Calle, ha producido en Segovia.

Presidían el duelo el Cronista de la Ciudad don Carlos de Lecea; el Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Demetrio Láinez; el Secretario del Ayuntamiento de la Capital D. Clemente García Zamarriego, hermano político de la finada, y en representación del Instituto General y Técnico los señores D. Andrés P. de Arrilucea y don Damián Colomés.

Entre el cortejo fúnebre figuraban el claustro de profesores y alumnos del Instituto, todos los diputados provinciales residentes en Segovia, los empleados todos de la Corporación provincial, los del Ayuntamiento y otras muchas personalidades, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

Sobre el artístico féretro, iban colocadas dos magníficas coronas, una de las niñas de D. Antonio Jimeno y otra de los señores de Pedrazuela.

Reiteramos á los señores de La Calle la expresión más sincera de nuestro sentimiento por la tremenda desgracia que en estos momentos les aflije.

JUNTA DE ASOCIADOS

Ayer tarde se reunió la Junta de asociados, para dar posesión á los recientemente nombrados.

Presidió la sesión el Alcalde señor Arango, y el acto se ajustó por completo á lo que previene la ley municipal para estos casos.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

El ministro de Marina leerá esta tarde en el Congreso el proyecto de ley referente á la venta del dique de Mahón.

***

Ayer mañana estuvo en la Presidencia conferenciando con el jefe del Gobierno el Sr. Rodríguez de la Barbolla, presidente de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de jurisdicciones.

Trataron de las enmiendas presentadas y del reparto de los turnos entre los individuos de la Comisión que han de intervenir en el debate.

***

Después de la tregua que las fiestas del Carnaval han impuesto á la política, al reanudarse ayer las labores parlamentarios han vuelto también ha reproducirse los comentarios y pronósticos á que se presta el asunto de las jurisdicciones y la situación difícil en que, con respecto al mismo, se encuentra el Gobierno.

Es opinión muy generalizada la de que si no se halla una fórmula de inteligencia con los elementos contrarios al proyecto éste no se aprobará en el Congreso. Cada día es mayor el número de las enmiendas presentadas y más firme el espíritu de oposición que se advierte en los autores de ellas.

Por otra parte, el ministro de la Gobernación dió á entender ayer mañana que el Gobierno confía muy poco en que el debate adquiera otro giro que permita esperar su pronta terminación.

La situación, por lo tanto, parece insostenible, y de los comentarios que sobre ella hacían ayer tarde políticos de alguna categoría, se deduce la inminencia de sucesos hace tiempo previstos y que no pueden demorarse por muchos días.

Hay quien asegura que, aprobado el proyecto sobre el pago en oro de los derechos arancelarios, y una vez que el rey se encuentre de regreso de su expedición á las obras del canal de Aragón y Cataluña, planteará el señor Moret, ante la Corona, la cuestión política en toda su extensión, produciéndose la anunciada crisis, cuya solución pudiera envolver alguna sorpresa con respecto á los ministros que dejen de serlo y á los que entren á formar parte del futuro Gobierno, que, según creencia sustentada por los más, ha de ser como el actual presidido por el señor Moret.

***

Terminada la sesión del Congreso reuniéronse anoche en el despacho de ministros de aquella cámara los señores Moret, Gasset y Luque. Por hallarse relacionada esta entrevista con el asunto de las jurisdicciones se la atribuyó alguna importancia.

***

Ayer firmó S. M. un decreto autorizando la adquisición de 200 proyectiles para ensayo en la Armada del cañón de 17 centímetros, sistema González Rueda.

***

Hoy sancionará S. M. diecinueve leyes, más de la mitad, de concesión de créditos á los diversos ministerios.

Mercado semanal

El de hoy, á pesar del buen día que ha hecho, ha sido de escasa importancia, cortas entradas y escasas transacciones. Los precios con corta diferencia y como en el mercado anterior muy flojos, rigiendo los siguientes:

Canales de cerdo.—Ha habido muy pocas; á consecuencia de ello han subido los precios de 73 á 74 reales arroba.

Patatas.—Han esperimentado pequeña alza cotizándose á 1 pesetas los 11'50 kilos.

Cebollas.—Sigue el precio de 2 pesetas los 11'50 kilos

Garbanzos.—Se paga á 30, 40 y 50 pesetas fanegas, según clases y cochuras.

Queso.—El común se paga á 1'75 y á 2'50 ptas, Kilo el de Burgos.

Alubias.—8 á 8'50 ptas. arrobas.

Piñón á 10 pesetas fanega.

Castañas.—6'25 á 6'50 pesetas.

Huevos.—de 1'10 á 1'20 pesetas docena.

Gallinas.—de 10 á 11 reales, una.

Pescados.—Salmón, á 10 pesetas kilo; merluza, á 3; congrio, á 3; sardinas, á 1; salmonetes á 3; pescadillas, á 3; lenguados, 2'50.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Dos juicios

Esta mañana á las diez, se reunió el Tribunal de Derecho, para juzgar la causa seguida por el Juzgado de esta Capital, contra Regino Martín Gallego, por el delito de hurto de un macho.

El Ministerio Fiscal, modificó sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintiun días de prisión correccional.

***

También, por el mismo delito de hurto, se ha visto en juicio oral, la causa seguida por el Juzgado de Cuéllar, contra Domingo Olmos.

El Fiscal sostuvo las conclusiones, pidiendo al domingo 125 pesetas de multa.

Señalamiento para mañana

A las diez.—Pueblo, El Muyo.
Juzgado de Riaza.
Delito, insultos.
Procesada, María Esteban Sabido.
Abogado, señor Fuentes y procurador señor Páramo.
A los once.—Juzgado, Cuéllar.
Delito, hurto.
Procesado, Francisco Baeza.
Abogado, Sr. Cano y procurador, señor López.

NOTICIAS

Mañana viernes, á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín la misa de privilegio por el alma de D.ª Vicenta Gil de García Matabuena.

Su desconsolado esposo, y sus hijas Teresa y Amalia, ruegan á sus numerosos amigos se dignen asistir á este acto de caridad, por lo cual les estarán eternamente reconocidos.

Ejercicios de Cuaresma

Siguiendo la costumbre de años anteriores, la V. O. T. de San Francisco celebrará durante la Cuaresma en su iglesia (antes San Sebastián), los ejercicios siguientes:

Los domingos, á contar desde Quin-

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 12.506.—Con 100.000 pesetas, Barcelona.—Cartagena.—Madrid.

18.717.—Con 60.000, Madrid.—Madrid.—Madrid.

28.656.—Con 25.000, Cádiz —Cádiz.—Cádiz.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

9.996, Madrid.—Madrid.—Madrid.—18.474, Tomelloso.—Cartagena.—Jerez de la Frontera.—20.245, Sevilla.—Barcelona.—Barcelona.—22.665, Bilbao.—Bilbao.—Bilbao.—24.525, Barcelona.—Algeciras.—Sevilla.—16.159, Carmona.—Barcelona.—Zaragoza.—25.165, Madrid.—Almería.—Dos Hermanas.—23.047, Cádiz.—Alicante.—Sevilla.—8 011, Almería.—Madrid.—Madrid.—2.449, Madrid.—Alicante.—Valencia.—23.737, Sevilla.—Barcelona.—Barcelona.—14 334, Sevilla.—Granada.—Madrid.—23.430, Jerez de la Frontera.—Barcelona.—Reus.—25.468, Coruña.—Barcelona.—Valencia.—13 809, Málaga.—Sevilla.—Sevilla.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unidad

9

Decena

30 68 70

Centena

109	116	126	147	148	170	187
194	198	214	242	256	285	322
333	350	361	363	382	385	388
400	434	486	493	502	503	546
578	596	600	653	673	697	729
733	743	756	776	791	796	798
817	868	901	927	928	938	980
999						

Mil

064	066	095	105	113	158	161
173	177	198	206	209	254	260
282	322	380	394	487	494	518
558	562	598	605	618	627	680
682	692	698	717	763	768	791
792	815	823	851	855	877	903
904	927	931	964	969		

Dos mil

030	035	072	095	174	240	256
299	350	388	395	437	484	529
535	557	560	656	668	703	705
742	748	843	852	909	923	991

Tres mil

098	105	117	147	149	174	281
323	444	450	454	456	516	530
535	541	554	596	601	613	659
671	673	690	711	770	771	806
809	833	853	907	912	951	957

Cuatro mil

000	011	045	090	094	175	226
230	253	266	297	301	309	311
343	409	438	440	477	488	532
552	557	560	622	688	730	733
736	744	768	800	814	822	827
828	850	855	861	910	937	956
965	966					

Cinco mil

004	021	022	052	063	094	181
185	201	211	228	334	345	349
357	360	691	408	423	427	431
446	507	551	662	668	686	701
719	742	771	830	854	878	880
897	933	940	949	989		

Seis mil

018	027	091	152	210	237	246
289	298	299	336	371	386	403
441	467	485	489	506	533	565
584	608	613	626	633	643	647
733	750	751	762	823	824	832
857	881	905	923	932	996	

Siete mil

031	057	073	115	204	217	225
403	446	447	476	477	487	490
507	564	604	608	619	550	665
693	698	708	709	797	856	867
892	915	919	929	942	952	961

Ocho mil

096	135	144	152	170	269	279
298	330	377	420	431	433	438
482	484	508	526	542	543	552
559	568	626	634	648	691	713
774	782	801	808	815	832	855
890	902	930	951	962	987	994

Nueve mil

048	050	051	088	139	150	156
244	265	326	331	345	429	458
470	474	524	536	642	651	664
695	698	703	782	850	870	884
899	917	999				

Diez mil

009	066	132	190	212	239	270
284	308	337	341	364	405	410
430	434	438	440	499	533	600
605	619	688	696	736	758	801
850	909	921	979			

Once mil

010	055	066	072	089	098	129
154	195	211	248	250	263	274
282	357	373	408	474	511	521
562	577	588	646	690	752	786
838	849	897				

Doce mil

007	010	023	030	043	051	072
093	143	162	185	194	237	254
273	303	445	463	503	525	570
581	627	632	698	700	702	721
741	811	827	871	878	916	921
933	977	980				

Trece mil

011	012	105	123	202	218	225
268	286	302	312	215	320	325
331	440	442	460	479	512	518
531	534	535	538	557	561	653
669	696	709	710	721	740	815
817	827	832	975	894	898	904
933	941	949	985			

Catorce mil

033	137	146	167	168	255	343
347	351	369	378	379	401	427
484	505	536	554	558	608	622
653	677	678	694	703	761	775
790	817	846	900	999		

Quince mil

003	004	018	031	055	059	148
150	157	164	170	190	215	249
254	266	278	338	377	421	427
441	485	488	517	595	616	826
831	856	898	953	965	997	

Diez y seis mil

008	010	020	029	069	096	124
155	174	212	257	280	290	294
302	307	312	357	359	438	443
479	485	539	542	562	597	604
669	721	740	743	767	799	806
817	823	826	830	846	857	859
875	876	894	901	915	922	937
943	973	975	979	985		

Diez y siete mil

022	025	064	068	079	098	160
176	198	207	208	229	230	247
272	306	383	450	452	454	476
478	493	509	559	570	584	585
591	594	608	610	620	630	636
643	654	691	763	773	794	852
902	912	931	933	952	976	981
983						

Diez y ocho mil

038	052	124	141	211	258	320
321	334	335	343	381	425	457
460	468	486	515	524	535	536
558	641	679	689	691	706	732
737	757	759	784	873	903	952
955	987					

Diez y nueve mil

012	020	048	051	054	094	096
110	113	200	238	254	651	382
506	513	555	561	617	624	642
649	655	691	704	715	752	759
771	784	846	869	872	833	879
882	905	928	964	982		

Veinte mil

006	013	022	032	142	145	181
206	257	290	304	308	324	429
485	505	512	515	599	627	642
659	674	700	730	752	759	805
824	827	881	887	916	928	945
964	985					

Veintiún mil

012	027	140	168	206	240	269
274	291	360	400	440	447	487
496	499	500	562	579	604	635
677	681	689	720	805	901	950
856	999					

Veintidos mil

011	047	100	142	145	146	190
203	218	248	289	364	378	400
471	566	575	619	638	655	681
695	732	808	833	845	857	868
932	939	944	978			

Veintitres mil

099	100	104	128	135	154	178
228	229	332	337	339	362	365
386	410	414	420	428	444	468
469	482	493	510	548	573	589
603	631	638	708	711	724	747
852	898	940	964			

Veinticuatro mil

006	023	052	054	079	131	141
145	156	215	236	241	243	273
274	277	286	297	320	384	395
428	493	548	662	670	673	705
735	785	806	854	857	907	910
934	938	967	974			

Veinticinco mil

003	004	010	015	021	088	102
145	150	160	205	238	245	256
304	336	392	445	502	610	696
730	738	793	857	862	895	925
930	942	945	954	960		

Veintiseis mil

001	013	023	026	027	039	119
125	171	182	198	249	250	270
275	316	352	363	366	384	408
432	439	446	484	548	571	576
651	722	727	759	793	809	852
860	881	890	921	942	957	968
889						

Veintisiete mil

032	044	065	080	098	100	106
114	122	142	191	199	220	286
209	294	349	350	379	385	396
403	415	431	458	500	514	520
561	573	599	636	659	676	700
709	720	737	755	763	780	7[illegible]
795	867	869	884	911		

Veintiocho mil

005	022	092	094	112	162	165
177	192	196	202	366	393	410
413	423	440	510	535	557	631
726	732	737	748	755	762	770
783	787	803	806	840	464	886
952						

cuagésima, habrá misa rezada á las ocho.

Los lunes y miércoles á las cinco y media de la tarde, se rezará la corona seráfica y se leerá un punto de meditación.

Los viernes á la misma hora se hará el Via-crucis, dando principio el día 2 de Marzo.

El día 29 de Marzo comenzará la novena de Nuestra Señora de los Dolores, con exposición de S. D. M. y sermón todas las tardes, como se anunciará oportunamente.

El Viernes Santo, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar el Via-crucis solemne y la visita de altares.

Se ruega encarecidamente á los terciarios franciscanos y demás personas devotas de María Santísima se dignen contribuir con sus limosnas y su asistencia al mayor explendor de estos cultos religiosos.

Los que deseen ingresar en esta venerable orden tercera, como los que hayan cumplido el año del noviciado, pueden dirigirse al P. Comisario Visitador Fray Saturio Camuñas.

Ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo don Inocente Mateos, continuando sin novedad madre é hija.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha contraído matrimonio en Madrid, el domingo último, el joven y notable abogado D. Mauricio Donoso Cortés, con la bellísima señorita Angeles Zahonero, hija de nuestro querido amigo, el brillante escritor D. José Zahonero.

La feliz pareja ha salido para Extremadura.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Los Carnavales en Santa María de Nieva.

Con el entierro de la sardina verificado ayer, han terminado en aquella alegre é importante villa las tradicionales fiestas dedicadas al dios de la locura y de la risa.

En el número de mañana publicaremos la crònica recibida de nuestro corresponsal en aquella población.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Febrero, fué el siguiente:

Nacimientos 39, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'57. Defunciones 32, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis 1, enfermedades del sistema nervioso 5, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 8, ídem digestivo 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 4, senectud 4, muertes violentas 1, otras enfermedades 5, resultando una mortalidad de 2'01 por 1.000 habitantes.

Fallecidos menores de 5 años, 8.
De 5 y más años, 24.
Fallecidos en el Hospital, 2.
En establecimientos benéficos, 4.
Nacidos muertos (fetos), 4.
Matrimonios, 6.
Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'39.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

El baile de Piñata en el Teatro Miñón

El baile que el domingo próximo se celebrará en el Teatro Miñón promete constituir un digno remate de las pasadas fiestas carnavalescas.

Habrá en este baile grandes sorpresas; un caprichoso regalo para las señoras y se adjudicarán los premios á las tres máscaras que se hayan hecho acreedoras á ellos, á juicio del jurado, por lucir durante los bailes anteriores los disfraces de mejor gusto.

La fiesta, en fin, ofrecerá grandes atractivos y promete resultar en extremo animada.

Hoy ha tomado posesión de su destino, el auxiliar de esta Sección de Instrucción Pública, D. Isidro Benavent García.

Ha fallecido el veterano y consecuente político nuestro buen amigo. D. Andrés González, Interventor que fué de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, muy conocido y estimado en Segovia donde residió largas temporadas.

Descanse en paz nuestro amigo, y reciba su familia el más sentido pésame.

Los hortelanos

La asociación de hortelanos ha dedicado hoy solemne función religiosa, en la iglesia de San Lorenzo, al Santo Angel de la Guarda.

Ha habido misa sacramental, predicando el Magistral M. I. Señor don Nicolás Ruiz.

Mañana se celebrará un oficio por los asociados difuntos.

De días

Hoy celebran su fiesta onomástica los señores Arce, García, Sánchez de Toledo García Labrador, Rebollo y otros.

A todos les deseamos muchas felicidades.

El Doctor Acinas, médico de la Beneficencia provincial, se ha trasladado á la calle de la Canongía Vieja, número 10.

A los amigos y clientes tiene el gusto de ofrecerles su nueva habitación y servicios.

Las horas de consulta para las enfermedades de la vista y crónicas en general, de doce á dos.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro buen amigo de Riaza don Juan Rogero.

Sustracción de pinos

Han sido puestos á disposición del juez municipal de Carrascal del Río, los vecinos de Cobos de Fuentidueña, Ignacio Villa y Olallo Serrano, por haber encontrado en su domicilio cinco pinos, cuya falta así como las de otros varios, fué denunciada por el guarda municipal del pinar de Carrascal del Río, del cual fueron sustraidos los pinos de referencia.

—También han sido denunciados los vecinos de Cobos de Fuentidueña Víctor García y Francisco Pascual, por haberse encontrado en su poder cinco pinos sustraidos del pinar de la Comunidad de Fuentidueña.

La Emulsión del Dr. Trigo es la única de España premiada en París en 1900.

Caballería desaparecida

El vecino de Yanguas, Elías Rincón Hernangómez, se presentó el día 26 de Febrero á la guardia civil del puesto de Cantimpalos manifestando que en la noche anterior le había desaparecido un macho de su propiedad, en el pueblo de Roda, una manta de las llamadas burgalesas, y una cincha de cáñamo.

Se ignora la causa de esta desaparición no habiendo sido hallada hasta ahora la caballería.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*

MERCADOS

SEGOVIA 1.º

En paneras se han vendido 450 fanegas de trigo á 46 reales una.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.º (4'30 t.)

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El presidente del Gobierno hizo ante el Monarca una detallada historia de la política general en Europa, hablando de la inteligencia en que se encuentran Francia y Alemania respecto á los asuntos que se debaten en la conferencia de Algeciras.

Reflejó con relación á esta Conferencia las mismas dudas y optimismos que revelan los periódicos españoles y añadió que Alemania y Francia se harán mútuas concesiones en cuanto se refiere al establecimiento de un Banco y de la policía en Marruecos.

Habló también el señor Moret de la crisis agraria y dió cuenta del estado de Barcelona ante los debates del proyecto de jurisdicciones.

También puso al monarca al corriente de la marcha de las tareas parlamentarias, lamentándose de la obstrucción de los republicanos y catalanistas.

Nombramientos

Ha sido nombrado director de las minas de Almadèn el Sr. Ferrer.

Tambièn se ha firmado el nombramiento de jefe de la Sección de Contribuciones, á favor del Sr. Agut.

Conflicto escolar

Se teme la reproducción del conflicto escolar con motivo de la aplicación del Reglamento de disciplina escolar.

Los estudiantes han formado hoy corrillos á la puerta de la Universidad, comentando el alcance y medidas de represión de dicho Reglamento.

Todo hace presumir que las algaradas estudiantiles volverán á estar á la orden del día.

Vuelta á la crisis

En los círculos políticos ha vuelto hoy á hablarse de crisis con gran insistencia.

Asegúrase, por los que se suponen bien enterados de la cosa política, que al regreso del Rey de su próxima excursión, el señor Moret planteará la cuestión de confianza, obteniendo el decreto de disolución de las Cortes.

En el Congreso

Preside el señor Canalejas.

El Ministro de Marina dá lectura al proyecto de venta del dique de Mahón.

El señor Soriano dice que el «Diario de Sesiones» no suele reflejar la verdad, en muchas ocasiones, de cuanto dicen los Diputados.

El señor Moret dice que no es exacto y que los taquígrafos no desfiguran los conceptos y lo único que hacen, obedeciendo á órdenes que tienen recibidas, es no consignar las palabras mal sonantes.

El Sr. Soriano rectifica y dirije nuevos cargos al Ministro de la Guerra.

Este contesta á la interpelación que ayer le hizo el señor Soriano respecto á la asistencia de dos auditores de Guerra, á la conferencia del Sr. Unamuno.

El señor Luque, dice, que en efecto, dos jefes militares asistieron á aquel acto como oyentes particulares pero sin ninguna misión oficial.

El Sr. Soriano manifiesta que el Ministro de la Guerra, hace en el salón de sesiones manifestaciones contrarias á las que suele hacer fuera del Parlamento y que es llegado el instante de combatir estos procedimientos del Sr. Luque, poco en armonía con la seriedad que deben revestir todos los actos de un Consejero de la Corona.

Anuncia para mañana una interpelación que le es admitida.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	80 10
Amortizable al 5 por 100	99'15
Acciones del Banco	417 50
Acciones de Tabacos	382 50
CAMBIOS	
París á la vista	16 60
Londres á la vista	29 31

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡AL CONTADO Y Á PLAZOS!!

Mobiliarios completos de todas clases y estilos, á precios reducidísimos.

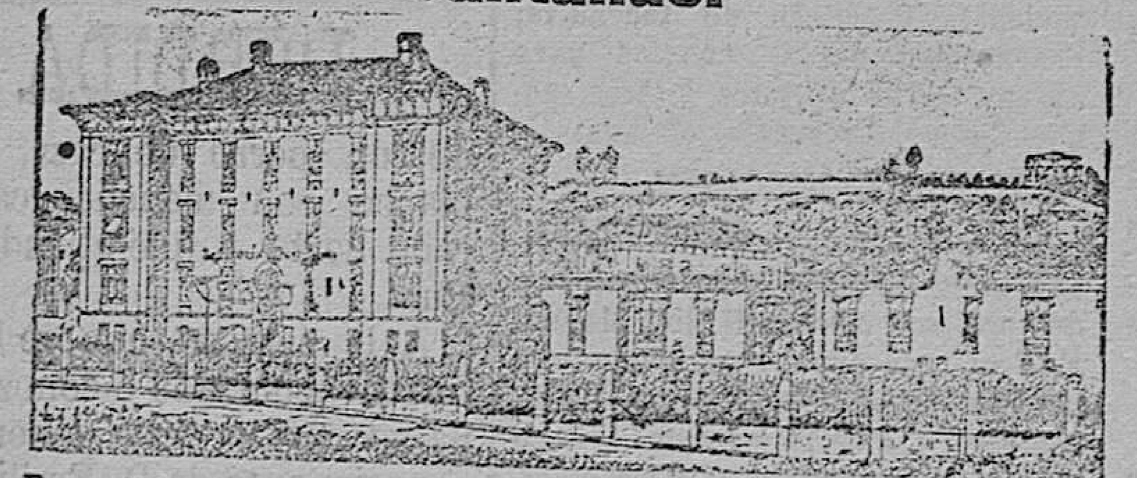
GRANDES FACILIDADES PARA LAS VENTAS Á PLAZOS

ALMACÉN DE MUEBLES DEL SUCESOR DE SESSÉ

2, JUAN BRAVO, 2

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hálla e este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

La salud y desarrollo de los niños

se consigue con la *Emulsión Sanz Alvaro*, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta *Emulsión* es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6

EMULSIÓN NADAL

Unica con 30 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Drs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes, número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Vaca de leche

Se vende una en el pueblo de Casla, de esta provincia: dá de once á doce azumbres diarias.

En dicho pueblo dará razón, D. Francisco Gil.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

